

Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025-2026



Firmado digitalmente por MATUTE
CHARUN Susana Flor De María
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.12.2025 12:27:09 -05:00



Firmado digitalmente por ORE
AGUILAR Gustavo FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.12.2025 09:32:36 -05:00

Índice

Introducción	3
Resumen ejecutivo	4
Finalidad	5
Base legal	5
Cronogramas ejecutados en el diseño	5
Área de la situación actual	8
Brechas.....	10
Necesidad y ámbito de aplicación	11
Objeto general	11
Objetivos Estratégicos, Líneas Base y Metas al 2026	11
Contenido	13
Focalización territorial por Objetivos Estratégicos	13
Regiones prioritarias por Objetivos Estratégicos y macro región.....	14
Regiones de prioritaria atención por repetición en ranking según Objetivo Estratégico.....	17
Indicadores y metas de las Intervenciones	19
Acciones, tareas y meses de implementación de las intervenciones	19
Focalización por intervenciones	19
Articulación estratégica y operativa	19
Matriz de Vinculación Estratégica y Operativa	20
Articulación operativa.....	23
Financiamiento	27
Matriz de programación financiera de las intervenciones de responsabilidad del Ministerio de Cultura	28
Supervisión y evaluación del Plan	40
Cronograma 2025 – 2026	41

Introducción

El Perú presenta un problema público persistente, generalmente invisibilizado, que se vive en nuestras relaciones históricas y cotidianas tanto públicas como privadas. Es un problema con efectos directos en el ejercicio de derechos fundamentales y, entre ellos, el derecho a la igualdad y no discriminación, y el derecho a la identidad cultural. Afecta de manera negativa y particular a los pueblos indígenas u originarios y al pueblo afroperuano. Es fuente de conflictos de todo tipo, tanto interpersonales como colectivos con consecuencias estructurales e institucionales. Se trata del problema de la escasa valoración de la diversidad cultural asociado al racismo y la discriminación étnico-racial.

La transformación de este problema público requiere de una respuesta interinstitucional con un horizonte de mediano y largo plazo. Además, la prevención y la eliminación de este exige la participación conjunta de las autoridades, del funcionariado, del personal del servicio público y de la ciudadanía comprometida con la construcción de una sociedad y un Estado más democráticos.

Frente a ello, el Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 se define como un instrumento de planeamiento de implementación y monitoreo conforme el artículo 6 del Decreto Supremo N.º 002-2025-MC. Ha sido elaborado con contenidos construidos y validados con las entidades responsables del desarrollo de las intervenciones.

En este documento se identifica y define fundamentalmente las actividades operativas alineadas al desarrollo de las intervenciones, así como los indicadores, los logros esperados, las acciones de implementación, las tareas de implementación, los tiempos estimados de cumplimiento, y las focalizaciones territoriales y poblacionales por cada una de las intervenciones definidas en el Anexo de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030, según su naturaleza y correspondencia.

El Ministerio de Cultura se compromete a monitorear su cumplimiento. Tiene la firme convicción de que el presente instrumento significará acercarnos más a lograr la transformación conjunta de un problema público persistente que exige respuestas urgentes e integrales con una responsabilidad compartida.

Resumen ejecutivo

La Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 (EMPsR al 2030) constituye una política pública orientada a enfrentar el racismo y la discriminación étnico-racial en el Perú buscando garantizar el ejercicio de los derechos de identidad cultural, e igualdad y no discriminación. En ese marco, conforme lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 002-2025-MC, el Ministerio de Cultura ha formulado el Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 con la participación de las entidades responsables.

El Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 es un instrumento de planeamiento de implementación y monitoreo conforme ha sido establecido en el Decreto Supremo N.º 002-2025-MC, donde se definen las entidades responsables de implementar y participar del monitoreo y evaluación de las intervenciones. En específico, este documento define las actividades operativas alineadas a las intervenciones, así como los indicadores, logros esperados, acciones y tareas de implementación, tiempos estimados de cumplimiento, focalizaciones territoriales y estimaciones poblacionales, entre otros. Asimismo, comprende orientaciones generales para el desarrollo del monitoreo. Por ello, el presente instrumento busca acercarnos a una transformación conjunta del problema público identificado en la EMPsR al 2030, que exige respuestas urgentes e integrales con una responsabilidad compartida.

Criterios de priorización

El Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 establece niveles de priorización de la implementación de las intervenciones por Objetivos Estratégicos y macrorregiones conforme las mediciones estadísticas y administrativas disponibles. Así, los departamentos que tienen la primera prioridad de intervención son Arequipa (Sur), Áncash (Norte) y Junín (Centro) por la concurrencia de tres situaciones: altas estimaciones estadísticas de experiencias de discriminación étnico-racial¹, bajos registros administrativos de estos casos² y limitadas capacidades para responder a estos³. En menor gravedad, pero no menos importantes se encuentran las regiones que tienen una segunda prioridad de intervención: Cusco (Sur), Lambayeque (Norte) y San Martín (Oriente). En el mismo sentido, las regiones que tienen la tercera prioridad son Tacna (Sur), Piura (Norte), Ayacucho (Centro), Huánuco (Centro), Amazonas (Oriente), Madre de Dios (Oriente) y Ucayali (Oriente). Las demás regiones tienen un cuarto nivel de prioridad.

Indicadores, metas, acciones y focalizaciones

La EMPsR al 2030 definió las intervenciones alineadas a Objetivos y Ejes Estratégicos. Además, definió las responsabilidades, receptores y alcance de las intervenciones. En el presente Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 se definen las fichas técnicas de los indicadores de las intervenciones, incluyendo los logros esperados por año meta respecto de las entidades con quienes se logró construir y validar los contenidos durante el 2025. Asimismo, define las acciones y tareas de implementación de las intervenciones para el periodo 2025 – 2026, incluyendo la estimación del tiempo de cumplimiento de cada una de ellas para alcanzar

¹ I Encuesta Nacional de Percepciones y Actitudes sobre Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Étnico-Racial.

² Registros Administrativos de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial del Ministerio de Cultura.

³ Registros Administrativos de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial, y de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura.

tanto los logros esperados como las características de cada intervención. Finalmente, define tanto la focalización territorial como la estimación del público objetivo de cada una de las intervenciones, según la disponibilidad de información y naturaleza, lo que permite priorizar el desarrollo de las capacidades operativas.

Finalidad

Incrementar la valoración de la diversidad cultural asociada a la no discriminación étnico-racial, prestando servicios de calidad en las intervenciones que corresponda.

Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Acuerdo Nacional.
- Ley N.º 27270, Ley Contra Actos de Discriminación.
- Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N.º 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura,
- Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N.º 003-2015-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural.
- Decreto Supremo N.º 009-2020-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.
- Decreto Supremo N.º 012-2021-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040.
- Decreto Supremo N.º 005-2022-MC, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030.
- Decreto Supremo N.º 001-2023-MC, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para incorporar el enfoque intercultural en los servicios públicos.
- Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Decreto Supremo N.º 103-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N.º 002-2025-MC, Decreto Supremo que aprueba la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030.
- Resolución Ministerial N.º 330-2019-MC, que aprueba la lista sectorial de las Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del Ministerio de Cultura.
- Resolución de Secretaría General N.º 000090-2025-SG/MC, que aprueba la Directiva N.º 000001-2025-SG/MC Directiva para la formulación, modificación, seguimiento y evaluación de documentos temáticos en el Ministerio de Cultura.

Cronogramas ejecutados en el diseño

El Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026 se elaboró conforme lo dispuesto en el Decreto Supremo N.º 02-2025-MC. Es así que, durante el 2025 se diseñó el documento con la información proporcionada por las entidades responsables definidas en la Matriz de Intervenciones del Anexo del citado Decreto Supremo. Las entidades designaron ante el Ministerio de Cultura a representantes con el encargo de formular y validar contenidos, conforme el siguiente cronograma:

Cronograma ejecutado de designación de representantes

Entidad/Órgano/Unidad orgánica	Fecha	Medio
Ministerio de Educación	12-Feb-25	Oficio n° 00345-2025-MINEDU-/SG
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	12-Feb-25	Oficio n° 00095-2025-OEFA/GEG
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	17-Feb-25	Oficio n° 00005-2025-IRTP-JE
Superintendencia Nacional de Salud -SuSalud	17-Feb-25	Oficio n° 000047-2025-SUSALUD-SUP
Ministerio del Ambiente	18-Feb-25	Oficio n° 00334-2025-MINAM/SG
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	19-Feb-25	Oficio n° D-000086-2025-ATU/DAAS
Biblioteca Nacional del Perú	19-Feb-25	Oficio n° 000146-2025-BNP-J
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles	20-Feb-25	Correo electrónico
Consejo Consultivo de Radio y Televisión	21-Feb-25	Correo electrónico
Instituto Nacional Penitenciario	24-Feb-25	Oficio n° D000142-2025-INPE-PRE
Ministerio del Ambiente	25-Feb-25	Oficio n° 00375-2025-MINAM/SG
Autoridad Nacional del Servicio Civil	26-Feb-25	Oficio n° 173-2025-SERVIR-PE
Seguro Social de Salud - EsSalud	26-Feb-25	Oficio n° 000344-GG-ESSALUD-2025
Ministerio de la Producción	27-Feb-25	Oficio n° 0000188-2025-PRODUCE/SG
Instituto Nacional de Estadística e Informática	27-Feb-25	Oficio n° 000143-2025-INEI/JEF
Ministerio Público	28-Feb-25	Oficio n° 001051-2025-MP-FN-CFSN-FPS-DHI
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	3-Mar-25	Oficio n° D000424-2025-MIMP-SG
Poder Judicial	4-Mar-25	Resolución corrida n° 000032-2025-P-PJ
Ministerio de Salud	5-Mar-25	D00083-2025-DVMSP-MINSA
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	6-Mar-25	Oficio n° D0000132-2024-MIDIS-DM
Ministerio del Interior	10-Mar-25	Oficio n° 002215-2025-IN-SG
Instituto Peruano del Deporte	12-Mar-25	Oficio n° 000261-2025-P/IPD
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	13-Mar-25	Oficio n° 495-2025-MTPE/4
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	20-Mar-25	Oficio n° 115-2025-DPC/INDECOPI
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral	20-Mar-25	Correo electrónico
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	25-Mar-25	Oficio n° 0655-2025-MTC/04
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	26-Mar-25	Oficio n° 1211-2025-JUS/SG
Ministerio del Ambiente	13-May-25	Oficio n° 00949-2025-MINAM/SG
Seguro Social de Salud - EsSalud	11-Jun-25	Oficio n° 000697-GG-ESSALUD-2025
Biblioteca Nacional del Perú	12-Jun-25	Oficio n° 000618-2025-BNP-J

Asimismo, se realizaron reuniones de asistencia técnica con la representación de las entidades responsables del desarrollo de las intervenciones, así como revisiones y validaciones del contenido de las fichas técnicas de implementación (fichas de indicadores, fichas de acciones y fichas de focalizaciones), conforme el siguiente cronograma ejecutado:

Cronograma ejecutado de asistencias técnicas, revisiones y validaciones

Mes / Entidad / Órgano / Unidad Orgánica	Asistencia técnica	Revisión	Validación
Febrero	1		
Autoridad Nacional del Servicio Civil	1		
Marzo	37		
Ministerio de Cultura	10		
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	3		
Ministerio de Salud	2		
Ministerio de la Producción	2		

Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral	1		
Biblioteca Nacional del Perú	1		
Ministerio del Ambiente	1		
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	1		
Seguro Social de Salud	1		
Consejo Consultivo de Radio y Televisión	1		
Instituto Nacional de Estadística e Informática	1		
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	1		
Instituto Nacional Penitenciario	1		
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	1		
Instituto Peruano del Deporte	1		
Ministerio Público Fiscalía de la Nación	1		
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	1		
Poder Judicial	1		
Policía Nacional del Perú	1		
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1		
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles	1		
Ministerio de Educación	1		
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	1		
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1		
Abril	15	15	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	4	3	
Ministerio de Cultura	3	2	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1	1	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		2	
Instituto Nacional Penitenciario	1	1	
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	1	1	
Poder Judicial	1		
Ministerio de la Producción	1		
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú		1	
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles	1		
Ministerio del Ambiente		1	
Autoridad Nacional del Servicio Civil		1	
Seguro Social de Salud		1	
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual		1	
Instituto Peruano del Deporte	1		
Ministerio de Educación	1		
Mayo	7	22	5
Ministerio de Cultura	1	5	2
Instituto Nacional Penitenciario	1	1	1
Ministerio de Educación	1	1	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	1	1	
Autoridad Nacional del Servicio Civil		2	
Ministerio de la Producción		2	
Ministerio de Salud	1		1
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual		1	1
Seguro Social de Salud		2	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		2	
Instituto Peruano del Deporte	1		
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		1	
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental		1	
Biblioteca Nacional del Perú	1		
SuSalud		1	
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	1		
Ministerio de Transportes y Comunicaciones		1	
Junio	8	25	19
Ministerio de Cultura	1	8	5
Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao	1	2	1
Ministerio de la Producción		2	1
Ministerio de Educación	2		1
Poder Judicial		2	1
Consejo Consultivo de Radio y Televisión		2	1
SuSalud		2	1
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú		1	1
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo		2	
Instituto Peruano del Deporte	1		1

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles		1	1
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		1	1
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		1	1
Autoridad Nacional del Servicio Civil			1
Biblioteca Nacional del Perú	1		
Seguro Social de Salud			1
Ministerio Público Fiscalía de la Nación	1		
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1		
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	1		
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos			1
Julio	3	6	5
Ministerio de Cultura	1	2	
Ministerio del Ambiente		1	1
Biblioteca Nacional del Perú		1	1
Ministerio Público Fiscalía de la Nación		1	1
Seguro Social de Salud	1		
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		1	
Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral			1
Ministerio de la Producción	1		
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo			1
Agosto	4	9	1
Ministerio de Cultura		6	
Policía Nacional del Perú	3		
Instituto Nacional Penitenciario	1	1	
Biblioteca Nacional del Perú		2	
Ministerio del Ambiente			1
Setiembre	3	3	1
Policía Nacional del Perú		2	1
Instituto Nacional de Estadística e Informática	1	1	
Instituto Nacional Penitenciario	2		
Noviembre	1		
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	1		
Total general	79	80	31

Posteriormente, se realizó la programación financiera de las intervenciones de responsabilidad del Ministerio de Cultura, en coordinación con los órganos y unidades orgánicas, en los tiempos que se indican a continuación:

Cronograma ejecutado del diseño de la programación financiera de intervenciones del Ministerio de Cultura

Órgano responsable	Fecha de validación
Dirección de Elencos Nacionales	14 de octubre de 2025
Dirección General de Ciudadanía Intercultural	15 de octubre de 2025
Dirección de Lenguas Indígenas	15 de octubre de 2025
Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	16 de octubre de 2025
Dirección de Artes	17 de octubre de 2025
Dirección de Participación Ciudadana	20 de octubre de 2025
Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial	20 de octubre de 2025
Dirección de Políticas para la Población Afroperuana	21 de octubre de 2025

Análisis de la situación actual

Ciertamente, la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 resalta la riqueza cultural de la diversidad étnica del país, presente en la costa, los Andes y la Amazonía. Sin embargo, concluye que esta diversidad ha sido históricamente objeto de desconocimiento, estigmatización y violencia, que va desde agresiones verbales o físicas (como micro racismos y racismos cotidianos) hasta formas estructurales de discriminación que perpetúan desigualdades y limitan negativamente la garantía de los derechos.

En efecto, diversas mediciones realizadas entre 2008 y 2024 evidencian la persistencia del racismo y la discriminación étnico-racial en el Perú, tanto en espacios públicos como privados. Informes del Latinobarómetro (2011), Indecopi (2008-2013), y encuestas del Ministerio de Cultura (2017), del Ministerio de Educación (2019) y del INEI (2024) resaltan la existencia de percepciones y experiencias constantes de discriminación por motivos étnicos-raciales, especialmente hacia personas que se autoidentifican con los pueblos indígenas u originarios y afroperuano, en diversos ámbitos de la vida cotidiana como el consumo, la vida escolar, la vida laboral y las interacciones de la ciudadanía con los servicios públicos y privados. Además, estos pueblos presentan claras desventajas socioeconómicas y estructurales respecto de personas que se autoidentifican como blancas o mestizas.

En este sentido, la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 modela causas directas e indirectas de la escasa valoración de la diversidad cultural en el país, que influyen en la garantía del derecho a la igualdad y no discriminación, así del derecho a la identidad cultural de la población peruana, con énfasis en aquella que se autoidentifica con o que pertenece a los pueblos indígenas u originarios, y afroperuano. Así, la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 busca transformar el problema público de la escasa valoración de la diversidad cultural en el Perú explicado por tres causas directas y nueve causas indirectas.

En primer lugar, busca transformar el arraigo de prejuicios y estereotipos en la sociedad sobre la diversidad cultural, causa directa compuesta por el bajo reconocimiento de la discriminación étnico-racial, la escasa valoración de diversidad cultural y lingüística, y la desigualdad socioeconómica y de acceso a servicios públicos. En segundo lugar, busca transformar la limitada capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial, causa directa compuesta por la limitada formación del funcionariado y personal del servicio público frente a la discriminación étnico-racial, el limitado diseño institucional para enfrentar la discriminación étnico-racial y el limitado conocimiento sobre el problema de la discriminación étnico-racial. En tercer lugar, busca transformar el limitado acceso a la justicia en casos de discriminación étnico-racial, causa directa compuesta por el subregistro de denuncias por casos de discriminación étnico-racial, las limitadas capacidades para investigar casos denunciados de discriminación étnico-racial y la baja cantidad de sanciones frente a la discriminación étnico-racial.

Finalmente, en relación con los efectos identificados como parte de la formulación del problema, destacan los siguientes: i) Disminución de la autoidentificación étnica, en tanto que las experiencias de discriminación étnico-racial llevan a que muchas personas con identidades étnicas específicas oculten o dejen de manifestar elementos de su cultura —como la vestimenta tradicional, el uso de su lengua materna o sus costumbres—, especialmente ante las dificultades para acceder a servicios públicos y privados, así como por el temor al rechazo social; y ii) Afectación de derechos y conflictividad, en tanto la discriminación étnico-racial representa una forma de violación de derechos y afecta negativamente la confianza entre ciudadanos y hacia las instituciones. Esto debilita la cohesión social y reduce la eficacia de los mecanismos pacíficos para la resolución de conflictos (ver Gráfico 01).

Gráfico 01



Brechas

En ese sentido, las brechas a cerrar con la ejecución del presente plan son los que figuran en la Tabla 01. Al respecto, estas brechas por cerrar están definidas por las diferencias entre las líneas base (disponibles) y los logros esperados al 2026 establecidos en la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 002-2025-MC. En relación con el primer Objetivo Estratégico, la primera brecha a cerrar al 2026 es del 3.1% menos de la población de 18 años a más que se autoidentifica indígena o afroperuana que se ha sentido discriminada en los últimos 12 meses. La segunda brecha a cerrar al 2026 es del 4.3% menos de la población de 18 años a más que se ha percibido discriminada por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales en espacios públicos en los últimos 12 meses. La tercera brecha a cerrar al 2026 es del 6% de la población que considera a las/os peruanas/os como muy racistas o racistas. En relación al segundo Objetivo Estratégico, la brecha a cerrar al 2026 es llegar a 8 entidades públicas fortalecidas frente a la discriminación étnico-racial. En relación al tercer Objetivo Estratégico la brecha a cerrar al 2026 es de 0.2 menos del valor de la ratio de reportes de casos de discriminación étnico-racial, calificados como regulares y con atención oportuna.

Tabla 01

Objetivo Estratégico	Indicador/es	Línea base	Meta al 2026	Brecha
01: Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural	I1. OE01: Porcentaje de la población de 18 años a más que se autoidentifica indígena o afroperuana que se ha sentido discriminada en los últimos 12 meses	2023: 12.2% (INEI, 2024)	9.1%	3.1%
	I2. OE01: Porcentaje de la población de 18 años a más que se ha percibido discriminada por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales en espacios públicos en los últimos 12 meses	2023: 40.3% (INEI, 2024)	36%	4.3%
	I3. OE01: Porcentaje de la población que considera a las/os peruanas/os como muy racistas o racistas	2017: 53% (Mincul, 2018)	47%	6%
02: Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial	I1. OE02: Número de entidades públicas fortalecidas frente a la discriminación étnico-racial	2024: N.D.	8	8

03: Promover el acceso a la justicia en casos de discriminación étnico-racial	I1. OE03: Ratio de reportes de casos de discriminación étnico-racial, calificados como regulares y con atención oportuna	2023: 0.35 (Mincul, 2024)	0.55	0.2	
N.D.: No determinado					

Necesidad y ámbito de aplicación

El Decreto Supremo N.º 002-2025-MC establece que la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 se implementa a través de planes aprobados por el Ministerio de Cultura mediante resoluciones ministeriales.

Fundamentalmente, estos planes son necesarios porque define táctica y operativamente la forma de medición del desarrollo de las intervenciones de responsabilidad de 27 entidades públicas.

Además, define los logros esperados por cada una de las intervenciones. Responde a las preguntas ¿Cómo vamos a medir el desarrollo de las intervenciones y qué logros esperamos conseguir?

Adicionalmente, define las acciones y las tareas de implementación de cada una de las intervenciones, así como los meses estimados de cumplimiento de las acciones y/o tareas. Responde a las preguntas ¿Qué haremos para alcanzar los logros esperados, las características definidas en la descripción de las intervenciones y en qué meses haremos las acciones y/o tareas?

De la misma manera, define la focalización territorial y población de las intervenciones según su naturaleza y disponibilidad de información. Responde a la pregunta ¿Dónde priorizaremos la implementación de las intervenciones y cuál será la magnitud de la población potencialmente afectada positivamente con estas?

El presente Plan es de aplicación general para las entidades públicas que forman parte de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 que son responsables de implementar las intervenciones con un alcance nacional para el periodo 2025 – 2026 y que validaron las fichas técnicas de implementación.

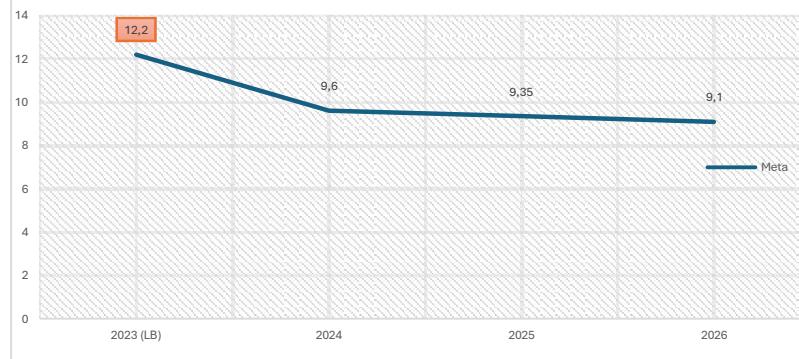
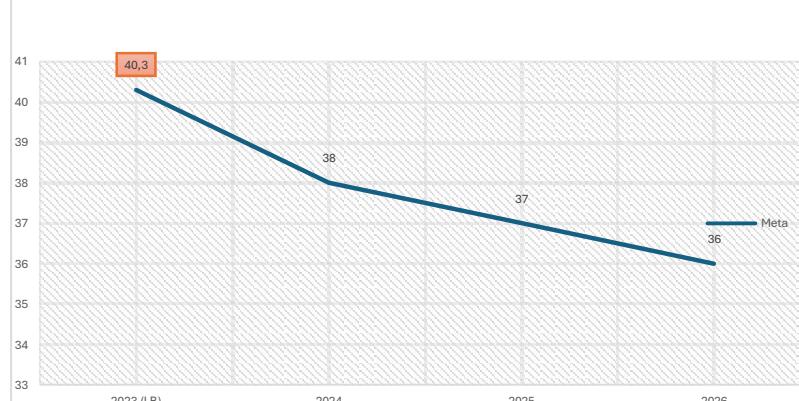
Objeto general

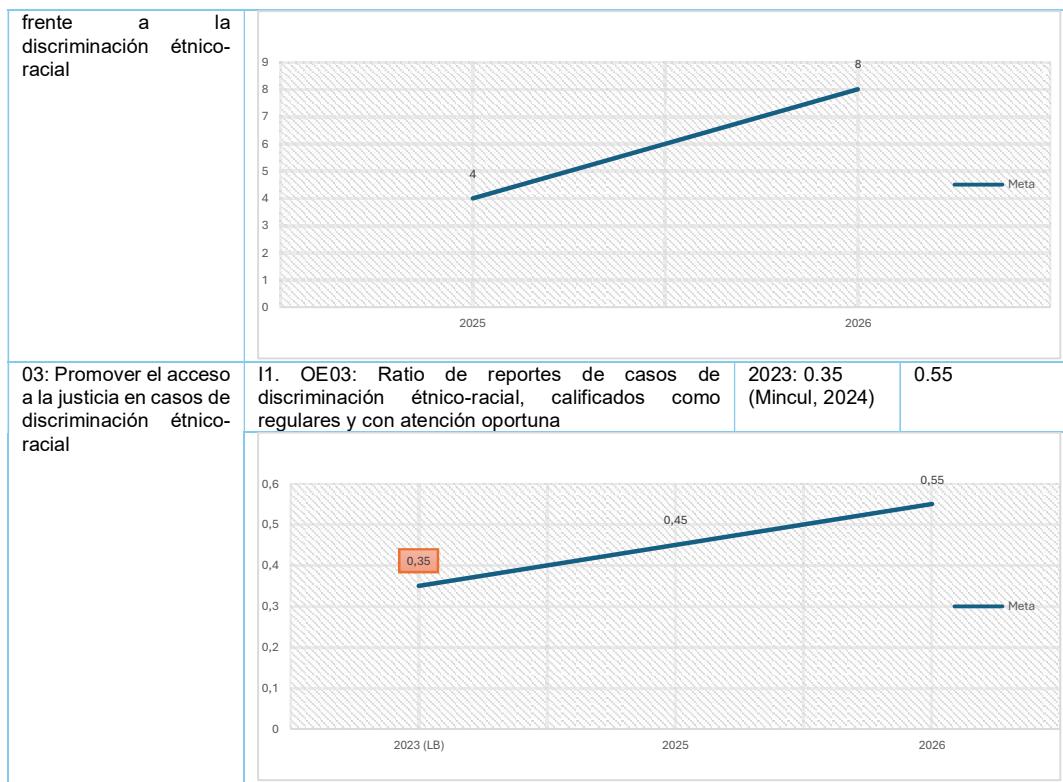
Implementar la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 para el periodo 2025 – 2026.

Objetivos Estratégicos, Líneas Base y Metas al 2026

La Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 aprobada mediante el Decreto Supremo N.º 002-2025-MC define, entre otros componentes, los Objetivos estratégicos, Indicadores de Objetivos Estratégicos y Metas.

En este marco, a continuación, se resaltan cuáles son las metas para el periodo 2025 – 2026 por cada uno de los indicadores de los Objetivos Estratégicos.

Objetivo Estratégico	Indicador/es	Línea base	Meta al 2026
	I1. OE01: Porcentaje de la población de 18 años a más que se autoidentifica indígena o afroperuana que se ha sentido discriminada en los últimos 12 meses	2023: 12.2% (INEI, 2024)	9.1%
			
01: Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural	I2. OE01: Porcentaje de la población de 18 años a más que se ha percibido discriminada por su color de piel, rasgos físicos o rasgos faciales en espacios públicos en los últimos 12 meses	2023: 40.3% (INEI, 2024)	36%
			
	I3. OE01: Porcentaje de la población que considera a las/os peruanas/os como muy racistas o racistas	2017: 53% (Mincul, 2018)	47%
02: Fortalecer la capacidad estatal	I1. OE02: Número de entidades públicas fortalecidas frente a la discriminación étnico-racial	2024: N.D.	8



N.D.: No disponible

Contenido

A continuación, se presenta el contenido específico y principal del Plan de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 periodo 2025 – 2026. Este consta de: i) Focalización territorial por Objetivos Estratégicos y Macrorregiones; ii) Fichas técnicas de indicadores de las intervenciones; iii) Fichas técnicas de las acciones de implementación y iii) Fichas técnicas de focalización. El contenido de estas fichas fue construido y validado con las entidades responsables de las intervenciones, según la oportunidad alcanzada.

Focalización territorial por Objetivos Estratégicos

La Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 es de alcance nacional. Al mismo tiempo, la Matriz de Intervenciones define el alcance de cada una de ellas. Además, la última oración del segundo párrafo del acápite VIII. Implementación y Monitoreo de la EMPsR 2030 define que el Plan “*establecerá criterios con el fin de priorizar la implementación de las intervenciones, teniendo en cuenta la posibilidad que algunas intervenciones puedan ser implementadas de forma inmediata y otras de forma progresiva*”. En ese sentido, el presente Plan establece criterios de priorización según Objetivos Estratégicos y macrorregiones del país.

Para priorizar las regiones donde se debe iniciar la implementación de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030, se han definido criterios sobre la base de mediciones estadísticas y administrativas, según las fuentes disponibles en

alineamiento con los indicadores y las metas de los Objetivos Estratégicos, tal como se indica en la siguiente Tabla 02:

Tabla 02: Criterios de priorización

Objetivo Estratégico	Criterio de priorización	Fuente
01: <i>Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural</i>	Mayor porcentaje de discriminación en los últimos 12 meses por departamento	Encuesta Nacional de Percepciones y Actitudes sobre de Diversidad Cultural y Discriminación Étnico-Racial (2018)
02: <i>Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial</i>	Menor cantidad de ordenanzas provinciales en materia de interculturalidad, diversidad cultural y no discriminación étnico-racial por departamento	Registros administrativos de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (julio 2024)
	Menor tasa de personal del servicio público con capacidades fortalecidas en materia de no discriminación étnico-racial por departamento	Registros administrativos de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial (diciembre 2024)
03: <i>Promover el acceso a mecanismos de denuncia y sanción frente a casos de discriminación étnico-racial</i>	Menor tasa de reporte de ingreso de presuntos casos de discriminación étnico-racial reportados al servicio Alerta Contra el Racismo por departamento y según densidad poblacional	Registros administrativos de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial (diciembre 2024)

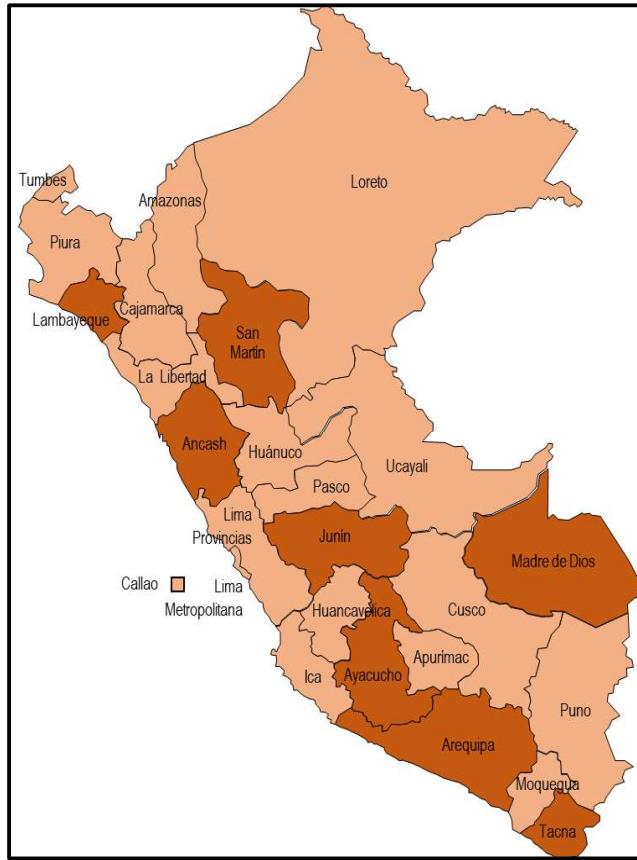
Asimismo, se ha recibido la opinión técnica y especializada de órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Cultura que pueda brindar alcances sobre la importancia estratégica de concentrar el trabajo en determinadas regiones. De forma complementaria, se recibió información pertinente para validar y mejorar la focalización regional del presente Plan.

Regiones prioritarias por Objetivos Estratégicos y macro región

Por Objetivo Estratégico, según la aplicación de los criterios señalados, las regiones prioritarias donde debe iniciarse la implementación de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 son las que aparecen en la siguiente Tabla 03:

Tabla 03: Regiones prioritarias por Objetivos Estratégicos y macrorregiones

Objetivo Estratégico	Priorización según macrorregión:
01: <i>Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural</i>	Macro región norte: Ancash y Lambayeque Macro región centro: Ayacucho y Junín Macro región sur: Tacna y Arequipa Macro región oriente: Madre de Dios y San Martín



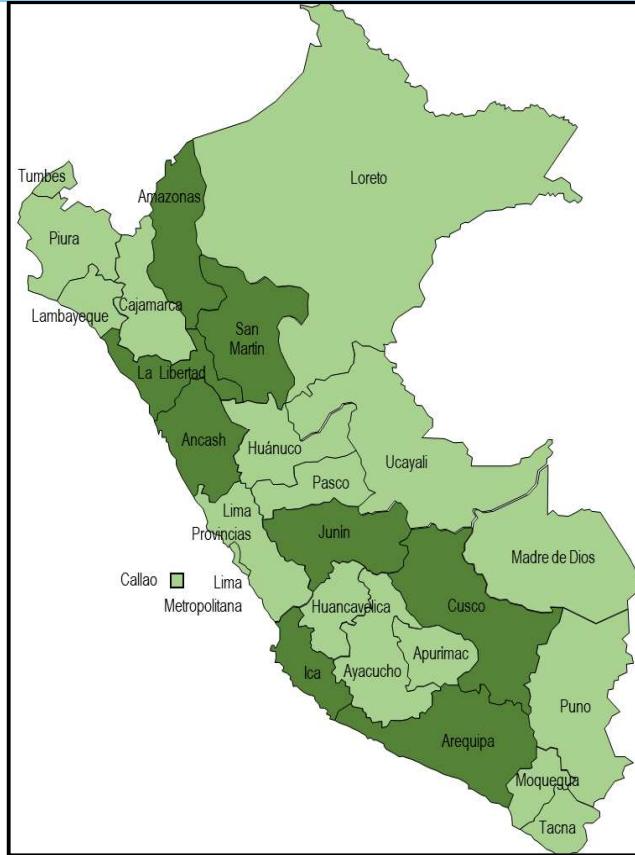
02: *Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial*

Macro región norte: La Libertad y Ancash

Macro región centro: Ica y Junín

Macro región sur: Cusco y Arequipa

Macro región oriente: Amazonas y San Martín



03: *Promover el acceso a mecanismos de denuncia y sanción frente a casos de discriminación étnico-racial*

Macro región norte: Piura y Ancash

Macro región centro: Junín y Huánuco

Macro región sur: Cusco y Arequipa

Macro región oriente: Madre de Dios y Ucayali



Regiones de prioritaria atención por repetición en ranking según Objetivo Estratégico

La selección de las regiones que deben ser prioritarias en el inicio de la implementación de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 está definida entonces por los criterios aplicados a cada Objetivo Estratégico según macro región. Por repetición de priorización en uno y otro Objetivo Estratégico, las regiones de mayor interés están en la siguiente Tabla 04:

Tabla 04: Orden de prioridad de las regiones por macrorregión

Macro región	Región	Prioridad por repetición
Sur (S)	Arequipa (3R: OE1, OE2 y OE3)	Primera prioridad
	Cusco (2R: OE2 y OE3)	Segunda prioridad
	Tacna (1R: OE1)	Tercera prioridad
Norte (N)	Ancash (3R: OE1, OE2 y OE3)	Primera prioridad
	Lambayeque (1R: OE1)	Segunda prioridad*
	Piura (1R: OE3)	Tercera prioridad
Centro (C)	Junín (3R: OE1, OE2 y OE3)	Primera prioridad

	Ayacucho (1R: OE3)	Tercera prioridad
	Huánuco (1R: OE3)	Tercera prioridad
Oriente (O)	San Martín (2R: OE1 y OE2)	Segunda prioridad
	Madre de Dios (2R: OE2 y OE3)	Tercera prioridad**
	Amazonas (1R: OE2)	Tercera prioridad
	Ucayali (1R: OE3)	Tercera prioridad

Donde:

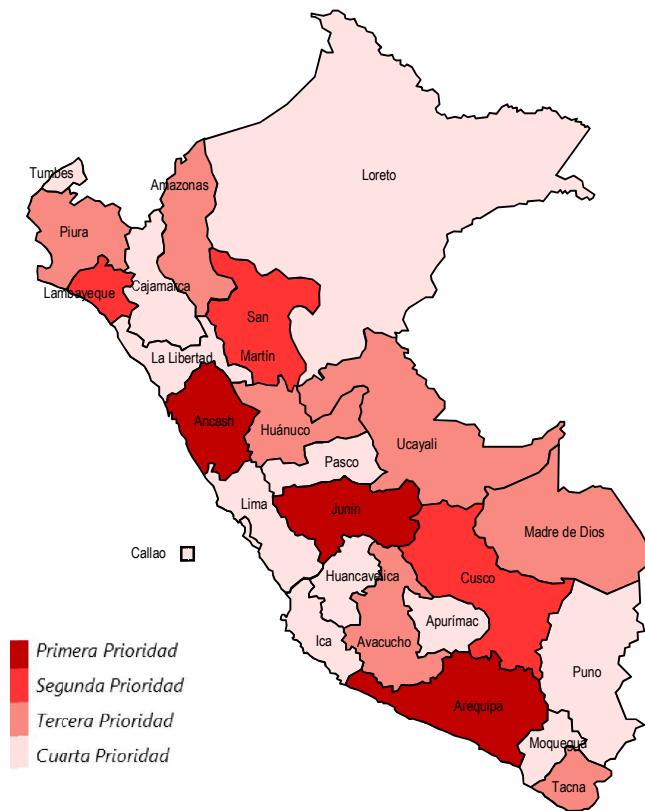
3R: tres repeticiones, 2R: dos repeticiones, 1R: una repetición.

OE: Objetivo Estratégico 1; OE2: Objetivo Estratégico 2; OE3: Objetivo Estratégico 3

*Se incluye a Lambayeque como segunda prioridad por presentar una mayor estimación estadística de discriminación étnico-racial.

** Se incluye a Madre de Dios como tercera prioridad por no contar con una mayor estimación estadística de discriminación étnico-racial.

Entonces, las regiones que tienen la primera prioridad son Arequipa (S), Ancash (N) y Junín (C). Las regiones que tienen segunda prioridad son Cusco (S), Lambayeque (N) y San Martín (O). Las regiones que tienen la tercera prioridad son Tacna (S), Piura (N), Ayacucho (C), Huánuco (C), Amazonas (O), Madre de Dios (O) y Ucayali (O). Las demás regiones tienen un cuarto nivel de prioridad.



Indicadores y metas de las Intervenciones

La Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 definió las intervenciones alineadas a los Objetivos y Ejes Estratégicos. Además, definió las responsabilidades, receptores y alcance de las intervenciones. En el Anexo 01 se definen las fichas técnicas de los indicadores de las intervenciones definidas en la EMPsR al 2030, incluyendo los logros esperados para los años 2025-2026, respecto de las entidades con quienes se logró construir y validar los contenidos.

Acciones, tareas y meses de implementación de las intervenciones

En el Anexo 02 se definen las acciones y tareas de implementación de las intervenciones para el periodo 2025 – 2026, incluyendo la estimación del mes de cumplimiento de cada una de ellas para alcanzar tanto los logros esperados como las principales características de cada intervención.

Focalización por intervenciones

En el Anexo 03 se definen tanto la focalización territorial como poblacional de cada una de las intervenciones, según la disponibilidad de información y naturaleza, lo que permite priorizar el despliegue territorial de las intervenciones, así como estimar los potenciales públicos objetivos que serán afectados.

Articulación estratégica y operativa

La Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 se encuentra articulada con los instrumentos de gestión del sector y busca enfrentar el problema de público de la escasa valoración de la diversidad cultural asociado a la discriminación étnico-racial, la cual se atribuye a factores y subfactores que son también identificados en importantes políticas nacionales bajo conducción del sector Cultura, tales como la Política Nacional de Cultura al 2030, la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030 y la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040.

En la siguiente Matriz de Vinculación Estratégica y Operativa se muestra la articulación con las políticas nacionales vigentes bajo la conducción del sector Cultura (Política Nacional de Cultura al 2030, la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040 y la Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030), así como con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.

Matriz de Vinculación Estratégica y Operativa

Objetivo del documento temático	Política Nacional	Plan Estratégico Institucional 2025-2030			Plan Operativo Institucional	Descripción de la Actividad Operativa	Responsable
		Cod.	Descripción del Objetivo Prioritario	Cód.			
Política Nacional de Cultura al 2030							
OP1	Fortalecer la diversidad cultural	AEI.04.07	Fortalecimiento de capacidades para la valoración de la diversidad cultural, la eliminación del racismo y la discriminación étnico-racial permanente para la ciudadanía en general.		AOI00136302987	Desarrollo y gestión de políticas e instrumentos sobre valoración de la diversidad cultural y la eliminación de la discriminación étnico – racial	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
OE1: Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural					AOI00136302983	Fortalecimiento de capacidades para la valoración de la diversidad cultural, prevención y tratamiento del problema del racismo y la discriminación étnico racial a entidades públicas y privadas y sociedad en general	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
OP3	el desarrollo sostenible de las artes, industrias culturales y creativas	AEI.03.03	Fortalecimiento de la oferta cultural para el acceso de agentes culturales de las artes, industrias culturales y creativas		AOI00136302985	Gestión del conocimiento e información sobre diversidad cultural, racismo y discriminación étnico racial	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
OP4	la valoración del patrimonio cultural	AEI.01.02	Fortalecimiento de capacidades sobre el patrimonio cultural permanente a agentes culturales		AOI00136302786	Fortalecimiento de organizaciones culturales reconocidas como puntos de cultura	Dirección de Artes
Política Nacional de Lenguas Tradicionales Interculturalidad al 2040							
OE1: Reducir prejuicios y estereotipos	Reducir la discriminación por el uso de lenguas	AEI.03.01	Expresiones artístico-culturales promovidas por el ministerio de cultura con acceso a la población a nivel nacional	AOI00136302497	Presentación Artística de los Elencos Nacionales	Dirección de Elencos Nacionales	Responsable

sobre diversidad cultural	la indígenas originarias en la en general	Incrementar la transmisión intergeneracional de las lenguas u originarias y la tradición oral en la población	AEI.05.05	Servicio de información permanente sobre pueblos indígenas u originarios dirigido a la ciudadanía	AOI00136301836	Gestión y difusión de información sobre la protección de los derechos de los PIACI	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
							Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
OE2: Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial	OP4	Incrementar el dominio oral y escrito de las lenguas indígenas u originarias para sus hablantes	AEI.05.05	Asistencia técnica orientada a la revitalización de lenguas indígenas u originarias permanentes dirigido a Entidades públicas, instituciones privadas y ciudadanía en general	AOI00136302075	Fortalecimiento de capacidades para funcionarios, servidores públicos y sociedad civil en la protección de los PIACI	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
							Dirección General de Ciudadanía Intercultural
OP1	OP2: Fortalecer la pertinencia multicultura y multilingüe del Estado hacia la población hablante de lenguas indígenas u originarias	AEI.04.01		Asistencia técnica permanente para la incorporación del enfoque intercultural, a entidades, servidores públicos y ciudadanía en general	AOI00136302968	Asistencia técnica para la provisión de servicios públicos en lenguas indígenas u originarias	Dirección de Lenguas Indígenas
							Dirección General de Ciudadanía Intercultural
Política Nacional del Pueblo Afroperuano al 2030		Cód.	Descripción de la Acción Estratégica Institucional	Cód.	Descripción de la Actividad Operativa	Responsable	
OE1: Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural	OP1	AEI.01.01	Espacios de sensibilización sobre el patrimonio cultural permanente dirigidos a la ciudadanía	AOI00136301388	Difusión y promoción para estimular la ciudadanía activa en la defensa del patrimonio cultural	Dirección de Participación Ciudadana	
		AEI.04.08	Servicio de atención de casos de racismo y la discriminación étnico-racial oportuna dirigida a los ciudadanos afroperuanos	AOI00136302984	Orientación de casos en casos de discriminación étnico-racial y racismo	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	

<p>OE2: Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial</p> <p>OE3: Promover el acceso a mecanismos de denuncia y sanción frente a casos de discriminación étnico-racial</p>	<p>AEI.06.02 Asistencia técnica en materia de derechos del pueblo afroperuano permanente a entidades públicas y privadas y organizaciones representativas afroperuanas</p> <p>AEI.06.01 Espacios de reconocimiento de los aportes del pueblo afroperuano, implementados, dirigido a la población a sectores priorizados y sociedad civil</p>	<p>AOI00136301381</p> <p>AOI00136302645</p>	<p>Implementación de un servicio de gestión de información sobre el pueblo afroperuano</p>	<p>Implementación de políticas públicas a favor del pueblo afroperuano a sectores priorizados y sociedad civil</p>	<p>Dirección de Políticas para la Población Afroperuana</p>
---	--	---	--	--	---

Articulación operativa

A continuación, se resume las intervenciones, unidades de medida (indicadores) y programación física de cada una de ellas (logros esperados) para los años 2025 -2026.

Matriz de Intervenciones por Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico	Unidad de medida	Programación Física		Responsable
		2025	2026	
OE1: Reducir prejuicios y estereotipos sobre la diversidad cultural				
1: Fortalecimiento de capacidades a personas usuarias y operadoras de transporte público en Lima y Callao para asegurar espacios de transporte público libres de racismo	Persona capacitada	*	600	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
2: Promoción de la convivencia intercultural para brindar a la ciudadanía un transporte seguro e inclusivo para todas las personas, y mitigar conductas discriminatorias por motivos étnico-raciales dentro del transporte público de Lima y Callao	Acción	*	14	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
3: Implementación de capacitaciones en materia de igualdad y no discriminación en el consumo.	Capacitación	*	1	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
4: Elaboración de guías informativas para la sensibilización de la ciudadanía frente a la no discriminación en el consumo.	Documento	*	1	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
5: Elaboración de guías informativas para la promoción de buenas prácticas empresariales contra la discriminación en el consumo.	Visita	*	1000	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
6: Promoción de la difusión en medios de comunicación de contenidos afines a la no discriminación en el consumo.	Publicación	*	3	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
7: Fomentar en las distintas producciones periodísticas temas vinculados a la discriminación étnico-racial.	Producto	*	6	Instituto Nacional de Radio y Televisión
8: Desarrollo y emisión de spots promocionales y entrevistas a personajes en programas radiales sobre la prevención de la discriminación étnico-racial.	Producto	*	16	Instituto Nacional de Radio y Televisión
9: Fortalecer las capacidades de los agentes deportivos en diversidad cultural y no discriminación por motivos étnico-raciales	Persona acreditada	*	150	Instituto Peruano del Deporte
10: Prevención de la discriminación en el acceso al deporte de afiliados	Persona acreditada	*	30	Instituto Peruano del Deporte
11: Aula virtual y cursos auto instructivos para el fortalecimiento de competencias y conocimientos básicos en diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	Persona	10	2000	Ministerio de Cultura
12: Soporte a las acciones pedagógicas y de difusión de información sobre diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	Documento	1	4	Ministerio de Cultura
13: Fortalecimiento de capacidades en la ciudadanía y actores sociales estratégicos para la concientización y generación de aprendizajes sobre el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	Persona capacitada	10	500	Ministerio de Cultura
14: Difusión de información en el espacio público sobre la valoración de la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	Persona informada	100	300 000	Ministerio de Cultura
15: Campañas de información y sensibilización para un deporte libre de discriminación étnico-racial	Acción	1	50	Ministerio de Cultura
16: Incorporación del enfoque intercultural en la implementación del Programa Cuna Más para reducir la reproducción de la discriminación étnico-racial y en la generación de recursos educativos	Porcentaje	*	40%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
17: Fortalecimiento de capacidades de especialistas de convivencia escolar regional y de las UGEL en la prevención y atención de casos de discriminación étnico-racial en el espacio escolar	Porcentaje	*	60%	Ministerio de Educación
18: Fortalecimiento de competencias docentes de la modalidad educación básica regular en estrategias de convivencia democrática e intercultural para prevenir la discriminación étnico-racial	Docente capacitado	*	60%	Ministerio de Educación
19: Elaboración de materiales para la comunidad educativa de las escuelas de Educación Intercultural Bilingüe para la prevención y atención de la discriminación étnico-racial	Material educativo	*	12	Ministerio de Educación
20: Fortalecimiento de capacidades a especialistas DRE y UGEL sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial	Persona capacitada	*	80	Ministerio de Educación
21: Elaboración de materiales y herramientas para especialistas, docentes y estudiantes	Herramienta	*	3	Ministerio de Educación
22: Fortalecimiento de capacidades a especialistas regionales de DRE y UGEL	Asistencia técnica implementada	*	50%	Ministerio de Educación
23: Implementación de Servicios de Apoyo Educativo (SAE)	Local escolar	*	10%	Ministerio de Educación

Objetivo Estratégico	Unidad de medida	Programación Física		Responsable
		2025	2026	
24: Estrategia Nacional de participación estudiantil SOMOS PARES	Proyecto	*	6%	Ministerio de Educación
25: Servicio de Cuidado Diurno a las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF) del INABIF	Porcentaje	*	89%	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
26: Fortalecimiento de capacidades de promotores ambientales juveniles y promotores ambientales comunitarios en la prevención y/o atención de la discriminación étnico-racial.	Persona capacitada (promotores ambientales juveniles)	*	180	Ministerio del Ambiente
	Persona capacitada (promotores ambientales comunitarios)	*	90	Ministerio del Ambiente
27: Fortalecimiento de capacidades de participantes en Redes de Alerta Temprana en valoración de la diversidad y prevención y/o atención del racismo y la discriminación étnico-racial.	Organización capacitada	*	20	Ministerio del Ambiente
28: Campañas de promoción de la cultura jurídica ciudadana	Persona	*	240	Poder Judicial
29: Fortalecimiento de capacidades de miembros de las Juntas de Usuarios en temas de promoción de derechos y deberes en salud	Persona capacitada	*	120	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD
30: Promoción de la interculturalidad en la convivencia escolar y prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes por su color de piel y/o identidad étnica.	Asistencia técnica	*	60%	Ministerio de Educación
31: Conéctate sin riesgos	Persona informada	*	4 200	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
32: Difusión del Material Bibliográfico Documental (MBD) de lenguas originarias	Material	*	6	Biblioteca Nacional del Perú
33: Visibilidad de contenidos digitales referentes a comunidades indígenas, afroperuanas y otras minorías étnicas	Publicación	*	500	Biblioteca Nacional del Perú
34: Ciclos de conversatorios "Diálogos interculturales"	Índice	*	60%	Biblioteca Nacional del Perú
35: Desarrollo de actividades de difusión informativas sobre prevención de la discriminación étnico-racial.	Actividad efectuada	*	5	Instituto Nacional de Radio y Televisión
36: Gestión de conocimiento sobre la discriminación étnico-racial	Material	0	1	Instituto Nacional Penitenciario
	Campaña ejecutada	0	2	
37: Servicio de asistencia técnica en materia de gestión, políticas públicas y derechos humanos e incorporación de las prioridades de desarrollo del pueblo afroperuano	Entidad	*	5	Ministerio de Cultura
38: Promover el desarrollo de acciones administrativas o normativas para la valoración de la diversidad cultural	Asistencia técnica	*	70	Ministerio de Cultura
39: Incorporación de la variable étnica en registros administrativos en sectores con mayores brechas que afectan con mayor gravedad a pueblos indígenas u originarios, y/o al pueblo afroperuano	Asistencia técnica	*	85%	Ministerio de Cultura
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	Persona informada	*	300	Ministerio de Cultura
41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chanca, Aimara, Shipibo- Konibo y Asháninka).	Persona Informada	*	2 500	Ministerio de Cultura
42: Fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos que comprende entre sus ejes temáticos el marco normativo en materia de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias	Persona capacitada	*	1 600	Ministerio de Cultura
43: Difusión y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y/o contacto inicial	Taller	*	22	Ministerio de Cultura
44: Promoción de la inclusión del tema PIACI en documentos educativos regionales de ámbitos PIACI	Reunión	*	2	Ministerio de Cultura
45: Reconocimiento de organizaciones como puntos de cultura	Porcentaje	*	5%	Ministerio de Cultura
46: Programa de formación de Públicos de la Dirección de Elencos Nacionales	Porcentaje	*	24%	Ministerio de Cultura
47: Servicio de Asistencia Técnica a gobiernos locales con población indígena, originaria y afroperuana para la implementación de intervención Saberes Productivos	Persona	*	92 593	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
48: Elaboración de materiales para docentes de Educación Intercultural Bilingüe para la diversidad cultural y eliminación de la discriminación étnico-racial	Material	*	3	Ministerio de Educación
49: Acciones comunicacionales para promover los derechos de las mujeres afroperuanas e indígenas u originarias, en el marco de fechas conmemorativas	Acción	*	3	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
50: Reconocimiento público a mujeres afroperuanas e indígenas u originarias en el marco de Decreto Supremo	Persona	*	1	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Objetivo Estratégico	Unidad de medida	Programación Física		Responsable
		2025	2026	
005-2003-MIMDES que crea la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer.				
51: Reconocimiento público a personas adultas mayores e instituciones públicas y privadas por su trabajo en la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores. (RM N°133- 2022-MIMP)	Porcentaje	*	20%	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
52: Herramienta de Gestión Social Aula Intercultural	Porcentaje	*	87%	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
53: Fomento de la valoración de la diversidad cultural en la elaboración de políticas públicas e instrumentos de planeamiento institucional	Entidad	*	12	Ministerio de Cultura
54: Promoción de la cooperación interinstitucional para la atención prioritaria en salud en favor de los PICI y las comunidades nativas aledañas a reservas indígenas.	Número	N.D.	24	Ministerio de Cultura
55: Inclusión económica de actores/actrices comunitarios a través de un incentivo monetario en el Programa Cuna Más	Porcentaje	*	100%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
56: Fortalecimiento del sistema de emergencia y protección frente a situaciones de riesgo y violencia en el programa Cuna Más para la identificación de casos por discriminación étnico-racial	Reporte	*	0%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
57: Mujeres afroperuanas con negocio en curso: Servicio de asistencia técnica a las mujeres afroperuanas en temas de autonomía económica con enfoque de género y articularlas con las instituciones de sectores productivos	Porcentaje	*	55%	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
58: Mujeres indígenas u originarias con negocio en curso: Fortalecimiento de capacidades, acceso a financiamiento y a mercado de negocios liderados por mujeres indígenas u originarias.	Porcentaje	*	50%	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
59: Asistencia Económica por Orfandad	Porcentaje	*	20%	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
60: Promoción de la no discriminación e igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, por motivos étnico-raciales	Organización capacitada	*	20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OE2: Fortalecer la capacidad estatal frente a la discriminación étnico-racial				
65: Fortalecimiento de capacidades de servidoras/es y funcionarios de la ATU para la prevención y/o atención de casos de discriminación étnico-racial	Actividad efectuada	*	15	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
66: Curso "Gestión pública con enfoque intercultural" para fortalecer capacidades en las/os servidoras/es públicos en materia de interculturalidad y discriminación étnico-racial	Persona capacitada	*	1 265	Autoridad Nacional de Servicio Civil
67: Implementación de capacitaciones a los servidores públicos del Indecopi en materia de discriminación étnico - racial.	Capacitación	*	1	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - Indecopi
68: Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de capacidades interculturales en servidores del INPE	Curso	0	1	Instituto Nacional Penitenciario
	Persona capacitada	0	50	
69: Fortalecimiento de capacidades interculturales en el servicio civil para la atención de la ciudadanía en diversidad cultural y prevención atención de la discriminación étnico-racial	Porcentaje	N.D.	1%	Ministerio de Cultura
70: Promoción de la formación laboral en diversidad cultural, interculturalidad y discriminación étnico-racial en el Perú para el funcionariado y personal del servicio público	Entidad	N.D.	10%	Ministerio de Cultura
71: Cursos y/o capacitaciones de temas relacionados a la discriminación y/o población étnico-racial	Persona capacitada	*	5.6	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
72: Fortalecimiento de capacidades de servidores del Ministerio del Ambiente frente a la discriminación étnico-racial.	Capacitación	*	1	Ministerio del Ambiente
74: Capacitación al personal policial en temas contra la discriminación étnico-racial	Capacitación	*	8	Policía Nacional del Perú
75: Acciones de promoción sobre derechos y deberes en salud al funcionariado y personal del servicio público de gobiernos locales que cuentan con población originaria	Persona capacitada	*	2 736	Superintendencia Nacional de Salud - SUSALUD
76: Salvaguardar el trabajo adolescente autorizado en el país y garantizar el derecho a la no discriminación por motivos étnico-raciales	Organización capacitada	*	20	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
77: Implementar el marco técnico que promueve mecanismos de gestión de bibliotecas y/o servicios bibliotecarios con énfasis en pueblos indígenas u originarios	Organización capacitada	N.D.	15%	Biblioteca Nacional del Perú
78: Fortalecimiento de la atención de las personas aseguradas con pertinencia intercultural para disminuir la vulnerabilidad de afectación de derechos, y frente a casos de discriminación étnico-racial	Porcentaje	*	3%	EsSalud
79: Fortalecimiento de compromisos institucionales	Actividad efectuada	*	12	Ministerio de Cultura
80: Concurso de Buenas Prácticas Interculturales "La Diversidad es lo Nuestro"	Número	N.P.	50	Ministerio de Cultura
81: Fortalecimiento de la prevención y capacidad de atención de la discriminación étnico-racial en entidades públicas	Entidad	*	10	Ministerio de Cultura

Objetivo Estratégico	Unidad de medida	Programación Física		Responsable
		2025	2026	
82: Fortalecimiento del marco legal y reglamentario para asegurar un mayor impacto en la lucha contra el racismo y la discriminación étnico-racial	Asistencia técnica	*	6	Ministerio de Cultura
83: Promoción de la cooperación interinstitucional con entidades operadoras del sistema de justicia para la protección de los derechos de los PIACI.	Número	*	1	Ministerio de Cultura
84: Atención con pertinencia intercultural en plataformas de atención del PNADP Juntos	Porcentaje	*	95%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
85: Asistencia técnica para el fortalecimiento de las Instancias de Concertación Regional, Provincial o Distrital para incorporar la temática del derecho a la igualdad y no discriminación y las interseccionalidades en sus planes de trabajo	Asistencia técnica	*	100	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
86: Asistencia técnica a la Comisión Para la Igualdad de Género del Ministerio de Cultura	Asistencia técnica	*	8	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
87: Asistencia técnica al Ministerio de Cultura	Asistencia técnica	*	5	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
88: Sensibilización permanente para prevenir la discriminación étnico-racial en las plataformas de atención del Ministerio de la Producción	Porcentaje	*	100%	Ministerio de la Producción
89: Implementación de servicios virtuales con pertinencia intercultural y lingüística para garantizar espacios libres de discriminación	Número	*	2	Ministerio de la Producción
90: Calificación de Establecimientos de Salud con pertinencia cultural	Porcentaje	*	100%	Ministerio de Salud
91: Mejora del marco normativo interno que regula la actuación del personal administrativo y forense para brindar un servicio con pertinencia cultural sin discriminación	Norma aprobada	0	1	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
92: Creación del "Registro de Servidores Bilingües del Ministerio Público".	Registro	0	1	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
97: Agenda Indígena del Senace con las Organizaciones Representativas de Pueblos Indígenas	Porcentaje	*	80%	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
98: Puesta en marcha del grupo especializado sobre no discriminación e igualdad en el ámbito de Lima Metropolitana	Operativo A	*	20	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
	Operativo B	*	40	
99: Estudios para dimensionar la problemática del racismo y la discriminación étnico-racial en el transporte público en Lima y Callao	Estudio/ Encuesta	*	1	Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao
100: Promoción y difusión de investigaciones sobre racismo y discriminación étnico-racial en radio y televisión	Número	*	6	Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV
104: Registro de Información del Pueblo Afroperuano	Número	*	50	Ministerio de Cultura
105: Observatorio nacional sobre la discriminación étnico-racial.	Reporte	*	0.20	Ministerio de Cultura
106: Plataforma integrada e interoperable con servicios de información, gestión del conocimiento y atención de casos de discriminación étnico-racial.	Porcentaje	*	45%	Ministerio de Cultura
107: Gestión de conocimiento sobre la discriminación étnico-racial	Investigación	1	1	Ministerio de Cultura
108: Incorporación de variable étnica en registros de Cuna Más e identificación y seguimiento de personas usuarias de ámbitos de pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano para reducir su vulnerabilidad	Porcentaje	*	22%	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
109: Visualización de los casos de violencia por color de piel y/o identidad étnica contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar	Reporte	*	60%	Ministerio de Educación
110: Elaboración y difusión de documentos sobre patrones socioculturales discriminatorios basados en género y etnicidad que afectan el ejercicio de los derechos de las mujeres afroperuanas e indígenas u originarias	Documento emitido	*	1	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
111: Promover estudios sobre envejecimiento en pueblos indígenas u originarios y pueblos afroperuanos.	Acción	*	2	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
OE3: Promover el acceso a mecanismos de denuncia y sanción frente a casos de discriminación étnico-racial				
112: Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de capacidades interculturales	Campaña ejecutada	0	2	Instituto Nacional Penitenciario
113: Fortalecimiento de la presencia territorial para la prevención y atención de casos de discriminación étnico-racial	Sesión	*	6	Ministerio de Cultura
114: Servicio de orientación a la ciudadanía para reportar y/o denunciar casos de discriminación étnico-racial	Orientación	99%	99%	Ministerio de Cultura
115: Asistencia técnica a oficinas descentralizadas y entidades descentralizadas para fortalecer la respuesta en territorio frente a casos de discriminación étnico-racial.	Porcentaje	*	40%	Ministerio de Cultura
116: Plataforma Virtual de acción contra la discriminación de la Comisión Nacional Contra la Discriminación (CONACOD)	Reporte	*	40%	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
117: Fortalecimiento de la comunicación interna para la prevención y atención de la discriminación étnico-racial en el trabajo	Campaña ejecutada	*	1	Ministerio de la Producción

Objetivo Estratégico	Unidad de medida	Programación Física		Responsable
		2025	2026	
118: Fortalecimiento de capacidades del personal de la secretaría técnicas para la atención de casos de denuncias por discriminación étnico-racial	Capacitación	*	1	Ministerio de la Producción
119: Fortalecimiento de capacidades de personas defensoras ambientales y de funcionariado de las entidades que participan del Mecanismo Intersectorial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, frente a casos de racismo y/o discriminación étnico-racial	Personas capacitadas	*	2	Ministerio del Ambiente
120: Fortalecimiento del funcionamiento de mecanismos de denuncia frente a casos de racismo y/o discriminación étnico-racial al interior del Ministerio del Ambiente.	Charla	*	1	Ministerio del Ambiente
122: Sensibilización funcionariado y personal del servicio público de las entidades para denunciar casos de discriminación étnico-racial	Campaña ejecutada	*	1	Ministerio de la Producción
123: Articulación y fortalecimiento de capacidades en operadoras/es del sistema de justicia, así como de aquellas personas encargadas de dar trámite y resolver casos de discriminación por motivos étnico-raciales.	Porcentaje	*	20%	Ministerio de Cultura
124: Asistencia técnica para incorporar contenidos en planes formativos en materia de interculturalidad, racismo, discriminación étnico-racial y diversidad cultural en las principales escuelas de formación de las entidades operadores de justicia.	Asistencia técnica	0	4	Ministerio de Cultura
125: Fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes por su color de piel y/o identidad étnica en el ámbito escolar	Asistencia técnica	*	60%	Ministerio de Educación
126: Asistencia técnica sobre prevención de la discriminación étnico-racial en la atención ciudadana del Ministerio Público.	Asistencia técnica	*	75%	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
127: Mejora del marco normativo que regula la actuación fiscal para garantizar una actuación fiscal con pertinencia intercultural sin discriminación.	Norma aprobada	0	1	Ministerio Público - Fiscalía de la Nación
128: Seminarios para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación y violencia por motivos étnico-raciales	Persona capacitada	*	240	Poder Judicial
129: Servicio de Justicia Itinerante	Orientación	*	480	Poder Judicial
130: Facilitación de la protección, acceso a la justicia y debido proceso para personas miembros de comunidades indígenas, nativas o afroperuanas, con especial énfasis en los grupos de especial protección	Persona	*	3 083	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ND: No determinado

* Respecto al 2025, el Plan presenta programaciones físicas y financieras viables únicamente para diciembre; sin embargo, los valores señalados como “*” en la matriz — que fueron previamente validados por las entidades responsables meses antes de la aprobación del Plan — podrán utilizarse como referencias para medir los avances de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 desde su entrada en vigencia en febrero de 2025. Estos valores servirán de base tanto para los informes de monitoreo como para los de evaluación, según corresponda.

Financiamiento

Tal como dispone el artículo 8 del D.S N.º 002-2025-MC, la implementación de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 es progresiva y se financia con cargo al presupuesto institucional aprobado y disponible de las entidades que participan de la referida estrategia, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. En ese sentido, la ejecución del Plan de Implementación y Monitoreo 2025-2026 se financia con cargo al presupuesto institucional de cada entidad pública responsable de las intervenciones, teniendo en cuenta los objetivos y metas previstos para cada año.

Las intervenciones se desarrollan en el marco de las actividades operativas de los órganos o unidades orgánicas de las entidades responsables, como centros de costo. En este marco se establecen las metas físicas y financieras para el desarrollo de las intervenciones. Cuando corresponda, los órganos y unidades orgánicas modifican, adecuan o actualizan sus actividades operativas para el desarrollo de las intervenciones cuando sea necesario.

A continuación, se presenta la Matriz de programación financiera de las intervenciones de responsabilidad del Ministerio de Cultura:

Matriz de programación financiera de las intervenciones de responsabilidad del Ministerio de Cultura

Intervención	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Generica de Gasto	Especificación de Gasto	Programación Financiera 2025	Programación Financiera 2026	Responsable
11: Aula virtual y cursos auto instructivos para el fortalecimiento de competencias y conocimientos básicos en diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	-	S/ 15,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
11: Aula virtual y cursos auto instructivos para el fortalecimiento de competencias y conocimientos básicos en diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.11.6 - Servicio impresiones, encuadernación y empastado	-	S/ 10,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
11: Aula virtual y cursos auto instructivos para el fortalecimiento de competencias y conocimientos básicos en diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.9.99 - Otros relacionados a de organizaciones eventos	-	S/ 30,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
11: Aula virtual y cursos auto instructivos para el fortalecimiento de competencias y conocimientos básicos en diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.1.1.13.1.2 - Personal y obligaciones sociales	-	-	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
12: Soporte a las acciones pedagógicas y de difusión de información sobre diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2 - Viáticos y asignaciones por Comisión de servicio	-	S/ 2,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
12: Soporte a las acciones pedagógicas y de difusión de información sobre diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1 - Pasajes y gastos de transporte	-	S/ 2,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la

				Discriminación Racial
12: Soporte a las acciones pedagógicas y de difusión de información sobre diversidad cultural y prevención y atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad
13: Fortalecimiento de capacidades en la ciudadanía y actores sociales estratégicos para la concientización y generación de aprendizajes sobre el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad
13: Fortalecimiento de capacidades en la ciudadanía y actores sociales estratégicos para la concientización y generación de aprendizajes sobre el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.2.7.11.6 - Servicio de impresiones, encuadernación y empastado
13: Fortalecimiento de capacidades en la ciudadanía y actores sociales estratégicos para la concientización y generación de aprendizajes sobre el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio
14: Difusión de información en el espacio público sobre la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.1.2.1.1 - Vestuario, accesorios y prendas diversas
14: Difusión de información en el espacio público sobre la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad

14: Difusión de información en el espacio público sobre la valoración de la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.9.99- relacionados organización eventos	Otros a de	S/ 40,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
14: Difusión de información en el espacio público sobre la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	-	-	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
14: Difusión de información en el espacio público sobre la diversidad cultural, así como el problema del racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.11.6 - Servicio impresiones, encuadernación y empastado	-	S/ 10,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
15: Campañas de información y sensibilización para un deporte libre de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1- Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	-	S/ 90,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
15: Campañas de información y sensibilización para un deporte libre de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	-	-	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
15: Campañas de información y sensibilización para un deporte libre de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.9.99- relacionados organización eventos	Otros a de	S/ 20,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
15: Campañas de información y sensibilización para un deporte libre de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.11.6 - Servicio impresiones,	-	S/ 5,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y

libre de discriminación étnico-racial	que no resultan en productos	una ciudadanía intercultural	encuadernación y empastado	y	Eliminación de la Discriminación Racial
37: Servicio de asistencia técnica en materia de gestión, políticas públicas y derechos humanos e incorporación de las prioridades de desarrollo del pueblo afroperuano	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	-
38: Promover el desarrollo de acciones administrativas o normativas para la valoración de la diversidad cultural	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana
39: Incorporación de la variable étnica en registros administrativos en sectores con mayores brechas que afectan con mayor gravedad a pueblos indígenas u originarios, y/o al pueblo afroperuano	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso del valor y uso del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección General de Ciudadanía Intercultural
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso del valor y uso del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Participación Ciudadana
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso del valor y uso del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	2.1.1.13.1.4 Aquinados contrato administrativo de servicios	Dirección de Participación Ciudadana
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso del valor y uso del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	2.1.3.1.1.15 Contribuciones a EsSalud de contrato administrativo de servicios	Dirección de Participación Ciudadana

40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	S/ 5,000.00	Dirección de Participación Ciudadana
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	2.3.1.2.1.1 - Vestuario, accesorios y prendas diversas	S/ 4,000.00	Dirección de Participación Ciudadana
40: Programa formativo de la estrategia Defensores del Patrimonio Cultural para la valoración de su patrimonio cultural inmaterial local y de la diversidad cultural, étnica y lingüística	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	2.3.1.99.1.3 - Libros, diarios, revistas y otros impresos vinculados a enseñanza	S/ 4,000.00	Dirección de Participación Ciudadana
41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chanca, Aimara, Shipibo-Konibo y Asháninka)	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Personas y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios – transitorio	-	Dirección de Participación Ciudadana
41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chanca, Aimara, Shipibo-Konibo y Asháninka)	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Personas y obligaciones sociales	2.1.1.9.1.4 - Aquinaldos de contrato administrativo de servicios	-	Dirección de Participación Ciudadana
41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chanca, Aimara, Shipibo-Konibo y Asháninka)	0132: Puesta en uso y valor social del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Personas y obligaciones sociales	2.1.3.1.1.15 - Contribuciones a EsSalud de contrato administrativo de servicios	S/ 1,800.00	Dirección de Participación Ciudadana

41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chancas, Aymara, Shipibo-Konibo y Asháninka)	0132: Puesta en uso del valor y del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	S/ 15,000.00	Dirección de Participación Ciudadana
41: Promoción del uso de recursos lúdicos para la revaloración del patrimonio cultural: "PatriDado, revalorando nuestro patrimonio" en sus 4 lenguas originarias (Quechua Chancas, Aymara, Shipibo-Konibo y Asháninka)	0132: Puesta en uso del valor y del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	S/ 13,000.00	Dirección de Participación Ciudadana
42: Fortalecimiento de capacidades en derechos lingüísticos que comprenda entre sus ejes temáticos el marco normativo en materia de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias	0132: Puesta en uso del valor y del patrimonio cultural	3000709: Población informada y concientizada en la importancia del patrimonio cultural	5005211: Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	RO - Bienes y servicios	S/ 8,000.00	Dirección de Lenguas Indígenas
43: Difusión y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y/o contacto inicial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	3. Bienes y servicios	S/ 9,000.00	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
43: Difusión y promoción de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y/o contacto inicial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	3. Bienes y servicios	S/ 54,500.76	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
44: Promoción de la inclusión del tema PIACI en documentos educativos regionales ámbitos PIACI	9002: Asignaciones presupuestarias	3999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	3. Bienes y servicios	S/ 10,000.00	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
44: Promoción de la inclusión del tema PIACI en documentos educativos regionales ámbitos PIACI	9002: Asignaciones presupuestarias	3999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	3. Bienes y servicios	S/ 4,030.30	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento

	que no resultan en productos				y/o Contacto Inicial
45: Reconocimiento de organizaciones como puntos de cultura	0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871: Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5006251: Fortalecimiento de las organizaciones culturales para promover la actividad artístico-cultural	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	Dirección de Artes
45: Reconocimiento de organizaciones como puntos de cultura	0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871: Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5006251: Fortalecimiento de las organizaciones culturales para la actividad artístico-cultural	2.1.1.9.1.4 - Aguinaldos contrato administrativo de servicios	Dirección de Artes
45: Reconocimiento de organizaciones como puntos de cultura	0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000871: Artistas, emprendedores y organizaciones culturales fortalecidos para el desarrollo de una oferta cultural diversa	5006251: Fortalecimiento de las organizaciones culturales para la actividad artístico-cultural	2.1.3.1.1.15 - Contribuciones a EsSalud de contrato de servicios	Dirección de Artes
46: Programa de formación de Públicos de la Dirección de Elenicos Nacionales	0140: Desarrollo y promoción de las artes e industrias culturales	3000773: Población se beneficia de una oferta cultural diversa y reconocida a nivel nacional e internacional	5005771: Organización de eventos dirigidos a incrementar la diversidad de la oferta cultural y su reconocimiento	2.3.27.999 Otros a de relacionados organización eventos	S/. 3,150.00 Dirección de Elenicos Nacionales
53: Fomento de la valoración de la diversidad cultural en la elaboración de políticas públicas e instrumentos de planeamiento institucional	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
53: Fomento de la valoración de la diversidad cultural en la elaboración de políticas públicas	9002: Asignaciones presupuestarias	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de	2.3.2.1.2.2 - Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	S/ 5,000.00 Dirección de Diversidad Cultural y

que no resultan en productos	una ciudadanía intercultural			Eliminación de la Discriminación Racial
53: Fomento de la valoración de la diversidad cultural en la elaboración de políticas públicas e instrumentos de planeamiento institucional	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.3.2.1.2.1 - Pasajes y gastos de transporte	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
53: Fomento de la valoración de la diversidad cultural en la elaboración de políticas públicas e instrumentos de planeamiento institucional	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
54: Promoción de la cooperación interinstitucional para la atención prioritaria en salud en favor de los PICI y las comunidades nativas aledañas a reservas indígenas.	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.3.2.1.2.1 - Pasajes y gastos de transporte	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
54: Promoción de la cooperación interinstitucional para la atención prioritaria en salud en favor de los PICI y las comunidades nativas aledañas a reservas indígenas.	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.3.2.1.2.2 Viales y asignaciones por comisión de servicio	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
69: Fortalecimiento de capacidades interculturales en el servicio civil para la atención de la ciudadanía en diversidad cultural y prevención atención de la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.1.1.13.1.1 - Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
70: Promoción de la formación laboral en diversidad cultural, interculturalidad y discriminación étnico-racial en el Perú para el funcionariado y personal del servicio público	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural 39999999: Sin producto	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial

70: Promoción de la formación laboral en diversidad cultural, interculturalidad y discriminación étnico-racial en el Perú para el funcionariado y personal del servicio público	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	-	-	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
79: Fortalecimiento de compromisos institucionales	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2 - Viáticos y asignaciones por Comisión de servicio	-	S/ 6,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
79: Fortalecimiento de compromisos institucionales	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1 - Pasajes y gastos de transporte	-	S/ 6,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
79: Fortalecimiento de compromisos institucionales	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 - Contrato administrativo de servicios indeterminado	-	-	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
80: Concurso de Buenas Prácticas Interculturales "La Diversidad es lo Nuestro"	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.1 - Pasajes y gastos de transporte	-	S/ 2,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
80: Concurso de Buenas Prácticas Interculturales "La Diversidad es lo Nuestro"	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.1.2.2 - Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	-	S/ 2,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
80: Concurso de Buenas Prácticas Interculturales "La Diversidad es lo Nuestro"	9002: Asignaciones presupuestarias	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de	RO - Bienes y servicios	2.3.2.7.9.99- relacionados	Otros a	S/ 35,000.00	Dirección de Diversidad Cultural y

	que no resultan en productos	una ciudadanía intercultural	organización de eventos	de		Eliminación de la Discriminación Racial
80: Concurso de Buenas Prácticas Interculturales "La Diversidad es lo Nuestro"	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
81: Fortalecimiento de la prevención y capacidad de atención de la discriminación étnico-racial en entidades públicas	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
82: Fortalecimiento del marco legal y reglamentario para asegurar un mayor impacto en la lucha contra el racismo y la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 Contrato administrativo de servicios – transitorio	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
83: Promoción de la cooperación interinstitucional con entidades operadoras del sistema de justicia para la protección de los derechos de los PIACI.	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	3. Bienes y servicios	2.3.2.7.10.1 Seminarios, talleres y similares organizados por la institución	Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y/o Contacto Inicial
104: Registro de Información del Pueblo Afroperuano	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato administrativo de servicios indeterminado	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana
105: Observatorio nacional sobre la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 Contrato administrativo de servicios – transitorio	Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
106: Plataforma integrada e interoperable con servicios de Asignaciones	9002: Asignaciones	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de	RO – obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 Contrato	Dirección de Diversidad

información, gestión del conocimiento y atención de casos de discriminación étnico-racial	presupuestarias que no resultan en productos	una ciudadanía intercultural	administrativo de servicios indeterminado	-	Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial
107: Gestión de conocimiento sobre la discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 - Contrato administrativo de servicios indeterminado
113: Fortalecimiento de la presencia territorial para la prevención y atención de casos de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad
114: Servicio de orientación a la ciudadanía para reportar y/o denunciar casos de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad
114: Servicio de orientación a la ciudadanía para reportar y/o denunciar casos de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.2.2.2 - Servicio de telefonía fija
114: Servicio de orientación a la ciudadanía para reportar y/o denunciar casos de discriminación étnico-racial	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio
115: Asistencia técnica a oficinas descentralizadas y entidades descentralizadas para fortalecer la respuesta en productos	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin producto	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO – Personal y obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio

territorio frente a casos de discriminación étnico-racial	123: Articulación y fortalecimiento de capacidades en operadoras/es del sistema de justicia, así como de aquellas personas encargadas de dar trámite y resolver casos de discriminación por motivos étnico-raciales	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Bienes y servicios	2.3.2.9.1.1 - Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad	S/ 30,000.00	Discriminación Racial	Discriminación Racial
	123: Articulación y fortalecimiento de capacidades en operadoras/es del sistema de justicia, así como de aquellas personas encargadas de dar trámite y resolver casos de discriminación por motivos étnico-raciales	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Personal obligaciones sociales	2.1.1.13.1.2 - Contrato administrativo de servicios - transitorio	-	Discriminación Racial	Discriminación Racial
	124: Asistencia técnica para incorporar contenidos en planes interculturalidad, en materia de racismo, discriminación étnico-racial y diversidad cultural en las principales escuelas de las entidades operadoras de justicia	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	5001905: Construcción de una ciudadanía intercultural	RO - Personal obligaciones sociales	2.1.1.13.1.1 - Contrato administrativo servicios indeterminado	-	Discriminación Racial	Discriminación Racial

Supervisión y evaluación del Plan

La Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Viceministerio de Interculturalidad tiene las siguientes responsabilidades en el marco de desarrollo de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030:

- Conducir la implementación de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030.
- Conducir el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.
- Desarrollar las intervenciones bajo su responsabilidad.
- Monitorear y evaluar de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030.
- Elaborar y gestionar la publicación de los Informes de Monitoreo.

Los Informes de Monitoreo describen y explican brevemente las brechas de cumplimiento de las metas definidas en cada plan de la Estrategia, disponen alertas de potenciales incumplimientos y establecen los ajustes o cambios requeridos para cerrar las brechas de cumplimiento de forma oportuna. Asimismo, las conclusiones y recomendaciones de los Informes de Monitoreo se consideran para la elaboración de los planes de la Estrategia.

Las entidades públicas responsables de la implementación de las intervenciones diseñadas en la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 atienden las alertas, ajustes o cambios señalados en los Informes de Monitoreo, cuando corresponda según las prioridades para el logro de los Objetivos Estratégicos y de las Intervenciones.

Los Informes de Monitoreo de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 se realizan de forma semestral y anual, siendo publicados dentro de los 30 días posteriores a su emisión. Para ello las entidades remiten a la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial un informe de implementación de las intervenciones de la Estrategia bajo su responsabilidad al Primer Semestre del año de implementación y de forma Anual, respectivamente, según sea solicitado.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, elabora y publica los Informes de Monitoreo de la Estrategia Multisectorial “Perú sin Racismo” al 2030 de forma semestral en su Portal Institucional (www.gob.pe/cultura).

Cronograma 2025 – 2026

		Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2025	Designación de representantes de las entidades responsables												Aprobación del Plan de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 periodo 2025 – 2026
	Revisiiones y validaciones del contenido de las fichas técnicas de implementación (fichas de indicadores, fichas de acciones y fichas de focalizaciones)												
	Asistencias técnicas a entidades a responsables												Inicio de la Ejecución del Plan de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 periodo 2025 – 2026
	Diseño del Plan de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 periodo 2025 – 2026												
2026	Enero	Febrero	Marzo	Abri	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	Sistematización de información para la evaluación 2025												Formulación del Plan de Implementación Monitoreo 2027 - 2028
	Publicación del informe anual 2025 de evaluación de la EMPSR 2030												
	Remisión de información de lo ejecutado en el 2025 a la DEDR para informe de monitoreo												
	Emisión del informe anual de monitoreo (2025)												
	Publicación del informe anual de monitoreo (2025)												
	Remisión de información a la DEDR y OGPP del informe de evaluación del Plan 2025 - 2026												
													Ejecución del Plan de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 periodo 2025 – 2026
													Implementación de la EMPSR 2030 a nivel regional, según Focalización por Objetivos Estratégicos
													Seguimiento y Monitoreo de la Ejecución del Plan de la Estrategia Multisectorial "Perú sin Racismo" al 2030 periodo 2025 – 2026, y de la implementación de la EMPSR 2030 a nivel regional, según Focalización por Objetivos Estratégicos